



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE-, DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ: * * * * *

CERTIFICA:

Que para el efecto se tiene a la vista el Libro identificado como 2 de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- en el cual se encuentra el Acta Número Cero Nueve Guion Dos Mil Veinticuatro (09-2024) que copiada en su parte conducente dice: * * * * *

ACTA NÚMERO CERO NUEVE GUION DOS MIL VEINTICUATRO (09-2024) DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ.

En el Auditorium Municipal, ubicado en la quinta calle, siete guion treinta y uno, zona uno, de la Ciudad de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz, siendo las nueve horas con cincuenta y ocho minutos del día miércoles treinta y uno de julio del año dos mil veinticuatro, reunidos para celebrar sesión ordinaria de Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de San Pedro Carchá, Alta Verapaz; están presentes el señor Alcalde Municipal Erwin Alfonso Catún Maquín, Coordinador del COMUDE, y los representantes de los diferentes sectores sociales o institucionales que conforman el Consejo Municipal de Desarrollo de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. Previo a ello SE HACE CONSTAR que el señor Coordinador del COMUDE Erwin Alfonso Catún Maquín convocó a la reunión ORDINARIA del Órgano de participación ciudadana en mención, programada de conformidad con lo conocido y resuelto en Convocatorias giradas y notificadas debidamente; programada para el presente mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro, como consta en documentos que se tuvo a la vista. Estando presentes los siguientes:

REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y SUS COMISIONES: Erwin Alfonso Catún Maquín, Alcalde Municipal, Concejal Primero Pedro Ivis de la Cruz Pereira, Concejal Segundo Fredy Erainy Ramírez Cuéllar, Concejal Tercero Jose Domingo Gonzales Choc como representantes del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Pedro Carchá ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de San Pedro Carchá Departamento de Alta Verapaz; Secretario del COMUDE Oscar Rene Caal Catun.

REPRESENTANTES DEL COCODE SEGUNDO NIVEL O REGIONES: Pedro Raymundo Ceto, representante Titular de la Región Uno Central; Juan Cho Sacul, representante Titular de la región dos Semesche; Carlos Chun Ac, suplente de la región Tres Chitap; José Domingo Caal Tux representante titular y Marcelino Caliz Xol suplente de la Región Cinco Chelac; Pedro Pop Caal y Javier Coc Pop Representante titular y suplente de la Región Seis Cojaj; Jose Maria Coc Xe, representante titular, representante de la región siete Chitoc; Oscar Xol Chen y Juan Carlos Coc Cho Representante Titular y suplente de la Región ocho Campur; Rene Cacao Choc, representante titular de la Región nueve Sesajal; Martin Cho Caal Suplente de la Región Diez Centro Guadalupe; Felipe Quib Xol, Representante Titular de la Region Once San Juan Bosco; Rodrigo Hor Coy y Roberto Mucu Coc, representante titular y suplente Región doce Setzacpec; Tomas Pop Che, representante titular de la Región trece San Vicente Chicatal; Gerardo Có Ico Representante Titular de la Región catorce Chiquixji; Manuel Caal Cucul y Delfina Manuela Cuc Bac, representante titular y suplente de la región

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



quince Sehubub; Jacinto Chub Cucul, Suplente de la región dieciséis Tanchi; Renato Maaz Ical, Edwin Gonzalo Pop Rax, representante titular y suplente de la Región Diecisiete Sequixquib; Arnoldo Choc Ical, representante titular de la región dieciocho Chiacam. Ignacio Ismael Pop Bo, María Irene Beb Catun, Representante Titular y Suplente de la Región diecinueve Chiqueleu; Arnoldo Caal y Roderico Chub Ba, representante titular y suplente de la región veinte Caquigual; Arturo Ical Pop, representante titular de la región veintiuno Chicojl; Julio Ba, Representante Titular y José Coc Pop, Suplente de la Región veintidós Pocola; Marcos Antonio Ché Chub, suplente, de la Región veintitrés Caquiton; Francisco Sacul Bo, Suplente de la región veinticuatro Chamtaca; Sebastian Chub Chub, representante titular de la región veinticinco Xicacao. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Celeste Rocio Daniela Bol Saavedra, suplente Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-; Ana Elisa Solares García, suplente Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-; Claudia Marisol Herrera Espinoza, titular de la unidad para la prevención comunitaria de la violencia –UPCV-; Bertha Elena Pop Hó de Chen, Titular Ministerio de Educación –MINEDUC-; Dhelmy Dallana Quijada Cruz y María Angélica Sánchez Titular y Suplente del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-; Nancy Beatriz Azurdía Chang de Kress y Juan Pacheco Tojin, Titular y Suplente Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- Distrito Carcha; Sindy Julisse Nadeyda Bac Lopez de Gomez, Suplente de Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-; María Regina Azucena Scoth Alvarez de Rojas, Titular Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- Distrito Campur; Aura Marina Ico Tiul de Chen, –RENACE-. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES Y LOCALES:** Irma Yolanda Pa Toc, Titular Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-; Juan Rax Guitz, Titular Asociación de Periodistas Comunitarios –APCV-; Lesly Jennifer Yesenia Coc Bol, suplente Paz Joven; Pedro Cacao Coc, titular de Asociación Integral Nimha –ASINIS-; Arturo Lucas Coc Choc, Suplente Asociación Centro Don Bosco. **REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES:** Deisy Griselda Cucul Chub, Titular Coordinadora de Organizaciones de Mujeres de Alta Verapaz –CODEMAV-; Olivia Xo May, Suplente Asociación Consejo de Mujeres Mayas Ixmucané –ACMMI-; Marta Zeneida Xol Tiul de Tiul, representante titular, comité femenino región diecisiete Sequixquib; Elvira Tut de Tul, Titular Comité Femenino Región diecinueve Chiqueleu; Sandra Cleotilde Chavez Figueroa, representante titular comité femenino región veinte Caquigual. **DEPENDENCIAS MUNICIPALES:** Elena Cucul Pop, encargada de la unidad de seguridad alimentaria y nutricional; Edin Rocael Tiul, Encargado de la Unidad de Gestión de Riesgo; Hermelindo Coc Macz, Director de Dirección de Desarrollo Social. **REPRESENTANTES DE PUEBLOS INDIGENAS:** Ezequiel Valdizón, Titular Cabecillas de Tierras. **INVITADOS ESPECIALES:** Carla Rosangel Garcia Cac, encargada de la oficina Municipal de La Niñez, Adolescencia y Juventud; Rafael Xol, coordinador de programas FUNDEVIDA; Teresa Tiul de Coc, Representante Cojaj; María Magdalena BT, Titular Chiacam; Dina Revolorio, Representante de Coredur; Matilde Caal Chub, representante de Chelac; Gladis Ines Sacul Pop, representante Chicojl. Con el objetivo de atender dicha convocatoria realizada por el señor Erwin Alfonso Catún Maquín, Alcalde Municipal, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO: BIENVENIDA POR PARTE DEL SEÑOR COORDINADOR DE LA ASAMBLEA Y ESTABLECIMIENTO DEL**

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



QUÓRUM. El señor Coordinador procede a dar la bienvenida a todos los asistentes, así como también verificar si existe Quórum para establecer la legalidad de esta asamblea y poder celebrar sesión ordinaria; habiendo establecido el quórum necesario para llevar a cabo la presente reunión, informa que efectivamente existe quórum legal requerido para esta actividad, porque están presentes cincuenta y dos participantes aproximadamente que están debidamente acreditados en esta reunión y declara iniciada la presente.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Somete a discusión y aprobación la agenda respectiva. Después de haber dado lectura, el señor Coordinador somete a decisión de COMUDE, y éste haciendo uso de su facultad regulada en los Artículos cinco, veintiocho, y treinta y cuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala; once, doce, veinte, veinticuatro de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; veintiocho, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, y cuarenta y nueve del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; previa deliberación sobre el particular, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, al resolver ACUERDA: I) APROBAR** la Agenda de la presente Asamblea del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, la que queda conformada de la forma siguiente: 1) Bienvenida por parte del señor Coordinador de la Asamblea y apertura de la actividad. 2) Lectura y aprobación de la agenda. 3) Oración por parte de integrante del Consejo Municipal de Desarrollo de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. 4) Intervención y participación de las diferentes Comisiones permanentes del COMUDE. 5) Intervención de la Dra. Nancy Beatriz Azurdia Chang de Kress, Coordinadora de Distrito III Centro de Salud, Carchá, A.V, quien desarrollará el tema: Generalidades de la Campaña de Vacunación contra la polio y el sarampión a niños y niñas de 2 y 5 años de edad, a realizarse en el mes de agosto, a cargo de la Dirección de éste Distrito, Unidad de Promoción y Unidad de Enfermería. 6) Asuntos Varios. 7) Lectura de acta y aprobación. II) ESTABLECER que el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente ordenándose compulsar copia certificada a dónde sea necesario para los efectos legales consiguientes y se emite por plazo indefinido. Notifíquese y Cúmplase. **TERCERO: ORACIÓN POR PARTE DE UN REPRESENTANTE.**

Seguidamente, el señor Alejandro Quib Coc, representante de la Asociación Centro Don Bosco, procede a efectuar oración para que la presente asamblea y las subsiguientes, sean todo un éxito y se alcancen los objetivos planteados. En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. **CUARTO: PARTICIPACIÓN DE LAS DIFERENTES COMISIONES PERMANENTES DEL COMUDE.** En la intervención y participación de las diferentes Comisiones permanentes del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-: A) **Comisión Municipal de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, Cultura y Deportes.** No hubo alguna intervención. B) **Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-.** Interviene el Director de la Dirección de Desarrollo Social, el señor Hermelindo Coc Macz, quien comenta que se está gestionando un proyecto para brindar alimentos a familias de escasos recursos, por lo que el día de hoy los representantes de diversas regiones estarán entregando un listado de las posibles familias beneficiadas. Se hizo visita a las personas de la tercera edad junto a MINTRAB para que puedan recibir aporte mensual. El día de ayer se hizo visita a la comunidad Sesajal y se les hizo entrega de materiales de agricultura así mismo

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



abono fertilizante como parte del apoyo a la comunidad. C) **Comisión Municipal de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda.** No hubo alguna intervención. D) **Comisión Municipal de Ambiente y Recursos Naturales.** No hubo alguna intervención. E) **Comisión Municipal de Descentralización, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana.** No hubo alguna intervención. F) **Comisión Municipal de los Derechos Humanos, de la Paz y Prevención de la Violencia y el Delito.** No hubo alguna intervención. G) **Comisión Municipal de la Familia, la Mujer, la Niñez, la Juventud, Adulto Mayor o Cualquier otra forma de Proyección Social.** No hubo alguna intervención. H) **Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.** Interviene Edin Rocael Tiul Ico, Encargado de la Unidad de Desastres. Quien brindará informe sobre cuantas comunidades se han registrado los grupos de CONRED que se han solicitado, dando la felicitación a el Área Urbana dado a que si han priorizado el tema de CONRED. También haciendo ver a las comunicades que no han conformado la CONRED que debe ser de diez integrantes, muchas comunidades ya han traído el listado de los grupos de la CONRED en su región, sin embargo, varios venían incompletos lo que deberán completar lo más pronto posible. Son cincuenta y seis comunidades que deben completar y organizar la CONRED. Se hizo el reporte debido de la piedra derrumbada en Cojaj, esto como parte del compromiso que se tiene con la comunidad. Respecto al derrumbe que se formó en la aldea Chicojl ya se le dio aviso a CAMINOS y COVIAL, teniendo la copia de recibido del oficio presentado ante dichas entidades. I) **Comisión Municipal de Fomento Económico, Productividad, Turismo, Desarrollo Local, Empleo Digno, y Competitividad.** No hubo alguna intervención. J) **Comisión Municipal de Prevención de la Violencia –COMUPRE–.** Interviene el Profesor Raymundo Ceto representante de la Region I, COMUPRE, indica que es interesante la comisión, el sistema de justicia es conocimiento de todo, y están malísimo en la organización, hay mucho vandalismo y quieren intervenir en eso, han tenido reuniones y la información han sido muy bien aceptada, se ha tenido la presencia del sub director de la prevención del delito y Alba Claudina, centro de mediación donde se les dio las medidas de seguridad, tuvieron la oportunidad de estar con la gobernadora. La PNC están pasando crisis, no cuentan con suficientes recursos, y por eso necesitan coordinar con Gobernación y hacer este planeamiento, para que apoyen en el municipio, hay muchas quejas y no están en la capacidad de apoyar. Hace la cordial invitación a las diferentes aldeas para que se organicen, la región 17 de sequixquib, agradece por la invitación y se coordine con llegar a la comunidad. En el sistema de justicia estamos mal. Preocupa que el sistema de justicia estamos mejorando a nivel municipal pero aun sigue cooptado a nivel nacional. Para las diferentes aldeas que necesitan apoyo, están a la orden. Interviene el Coordinador del COMUDE quien manifiesta que en la comunidad de Campur, por parte del MIDES se encuentra laborando una persona la cual es respaldada por la delegada municipal, en donde lamentablemente dicha persona cobra cierta cantidad de dinero a las señoras que están conformando parte del programa de ayuda que brinda el MIDES, para lo cual lo hace en forma pública para que se tomen las debidas acciones; así mismo, se hará nuevamente una denuncia respecto a las menores de edad que se encuentran laborando en casas clandestinas/cantinas, por lo tanto, solicita la conformación de la Multisectorial en el Municipio. **Después de analizar y discutir la petición, el señor Presidente somete a decisión de Asamblea y ésta haciendo uso de su facultad regulada en los artículos cinco, veintiocho, y treinta y cuatro de la Constitución**

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



Política de la República de Guatemala; once, doce, veinte, veinticuatro de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; veintiocho, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, y cuarenta y nueve del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; previa deliberación sobre el particular, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, al resolver **ACUERDA**: I) **SOLICITAR** al Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito de la Municipalidad de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz, que inicie gestiones para la conformación de una **Multisectorial** integrado por instituciones cuya función es velar por la seguridad y salud de la población, con el fin que este ente presente una propuesta concreta de solución al problema ocasionado por el funcionamiento de cantinas o ventas de licores en el área urbana del Municipio de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz. II) **ESTABLECER** que el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente ordenándose compulsar copia certificada a dónde sea necesario para los efectos legales consiguientes y se emite por plazo indefinido. Notifíquese y Cúmplase. En todo lo demás, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. **QUINTO: INTERVENCIÓN DE LA COORDINADORA DE DISTRITO III CENTRO DE SALUD, QUIEN DESARROLLARÁ EL TEMA GENERALIDADES DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN.** Interviene la Doctora Nancy Beatriz Azurdia Chang de Kress, Coordinadora de Distrito III Centro de Salud, Carchá, A.V, quien desarrollará el tema: Generalidades de la Campaña de Vacunación contra la polio y el sarampión a niños y niñas de dos y cinco años de edad, a realizarse en el mes de agosto, a cargo de la Dirección de éste Distrito, Unidad de Promoción y Unidad de Enfermería. Interviene la Doctora antes mencionada, quien saluda a los presentes, agradece por el tiempo y comenta que el objetivo son las madres y padres, también los maestros, nacidos a partir del año dos mil diecinueve al año dos mil veintidós, siendo niños de dos a cinco años, todo el personal de salud que están en diferentes distritos, en salud social, trabajadores y están de encargados de promocionar la jornada de vacunación. Sensibilizar sobre los beneficios de la vacuna, que inspire confianza porque estará protegiendo a sus niños, algunos ya tienen vacunas y la meta es de un noventa y cinco por ciento llevarlo al cien por ciento, es el cien por ciento en todo país, estarán vacunando a diecisiete mil doscientos setenta y seis niños, Campur también tiene una meta propia. La vacunación inicia el tres de agosto al cinco de octubre para el presente año, en toda Guatemala estarán vacunando simultáneamente, sarampión, paperas y poliomiélitis. Se está haciendo la jornada de vacunación teniendo el compromiso que sean vacunados para no perder esta certificación que se tiene como País, cada cuatro a seis años se hace esta jornada de vacunación. El sarampión se transmite de persona a persona con secreción, granitos en el cuerpo que afecta solo a los humanos, el año pasado se tuvo la muerte de ciento veintiocho mil fallecidos en todo el mundo, para lo cual es importante que los niños tengan esa vacuna. La Poliomiélitis se infecta contagiosa por un poliovirus, con el contacto directo con la persona infectada, afecta el sistema nervioso y puede causar la muerte. Es importante lograr que menores de cinco años reciban la primera y segunda dosis, la vacuna se denominada SPR y SPR2). Es necesario recibir la primera, la segunda a cuatro meses, la tercera a los seis meses. En resumen: los niños nacidos a partir del año dos mil diecinueve a la fecha sean vacunados, ya que es la meta programada. Se hace constar que con el Profesor Ceto tendrán una reunión para ver las áreas urbanas para conocer qué día se va a vacunar en

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



cada barrio. Se tiene programación y se darán a conocer a los líderes comunitarios para dar las fechas de vacunación y dar a conocer lo importante que es la vacunación. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. SEXTO: ASUNTOS VARIOS.** En Asuntos Varios. **PRIMER ASUNTO:** Interviene la Doctora María Regina Azucena Scot Álvarez de Rojas, representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Distrito Campur, quien comenta que tiene a su cargo más de ciento sesenta y nueve comunidades en San Pedro Carchá, tal como lo decía la doctora Nancy el objetivo es lograr en totalidad la meta que se ha establecido para Carcha en cuanto a las vacunaciones contra la sarampión y poliomielitis ya que es importante para la salud de los niños. Como distrito de Campur se llevará a cabo una actividad en la comunidad de Chiacam entre unos días, donde se impartirán temas de la importancia de la vacunación contra el sarampión y poliomielitis, durante la tarde habrán actividades deportivas tales como una carrera de tres kilómetros; y en provecho de que en esta reunión se encuentra personal del MIDES se pide el apoyo para que se motive a las madres de familia para que asistan a la vacunación. **SEGUNDO ASUNTO:** Interviene el señor Rafael Oxom representante de FUNDEVIDA quien comenta que se está trabajando en diferentes lugares del País y diferentes Departamento, se tiene un diagnóstico de los problemas y las municipalidades no pueden solucionar, como nosotros mismos. En los próximos 20 años sin agua, sin aire, sin salud, sin tierra, la religión es uno de los problemas que tenemos, cuando se realiza actividad religiosa se deja vasos, nylon en las áreas de las iglesias, lo que significa que para el otro año habrá sequía, defendemos la vida de las plantas, de los animalitos, se destruyó más de cien mil caballerías y se murieron muchos animales, somos los responsables y la Municipalidad no podrá resolver ya que se necesita veinte millones de árboles, doscientos millones en Alta Verapaz, la responsabilidad tiene que nacer desde los COCODE's. Se debe de trabajar en conjunto, para sembrar árboles y nuestros productos para nuestros alimentos. Ellos como institución tienen un plan de capacitación sobre la economía de traspatio, un diplomado de plantas medicinales, que ya se tiene cinco años de trabajo en San Juan Chamelco, que imparten una vez al mes, se inició en Sesajal y en Setzacpec, están dispuestos a sembrar. **TERCER ASUNTO:** Interviene el representante de la Región veintitrés Caquiton quien da opinión o sugerencia para que los niños, estudiantes y demás vecinos de las comunidades sean partícipes de las colectas de basura dado a que esto llega a ser disciplina. **CUARTO ASUNTO:** Interviene el representante de la Región veinticuatro Chamtaca quien informa que se les indico a los propietarios de negocios que ya no tiren la basura en cualquier lado, y convocaron a estudiantes para apoyar a recoger la basura en diferentes calles, todo lo harán en su comunidad. **QUINTO ASUNTO.** Interviene el representante de la Procuraduría General de la Nación -PGN- quien solicita el apoyo de cada uno de los presentes y coordinadores regionales, necesitan un listado de coordinadores de regiones para coordinar actividades que se tiene con la procuraduría, la finalidad es que ellos lleguen a las diferentes comunidades para verificar como se encuentran los adolescentes y cuando llegan no encuentran en los lugares para buscar a las personas que se requieren, en la región de camper, en Birmania. Hay lugares donde no hay señal de telefonía y se ve que están bien desde que nacieron hasta antes de dieciocho años. **SEXTO ASUNTO:** Interviene el representante de Región veintidós quien comenta en relación a la comunidad de Chitzunun con respecto a la carretera de Sebob hasta Chitzunun, ya que es necesario la mejora para los vecinos, así como también, los vecinos de la aldea

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



Chipom hicieron la debida solicitud para la ampliación de la carretera de esa comunidad. **SEPTIMO ASUNTO.** Interviene el representante de la Región quince, quien comenta que en las comunidades la Esperanza Chizon y la Esperanza Sehubub, han solicitado que deben de quitar los vehículos en las calles, necesitan que quiten lo vehículos en las calles ya que las calles son angostas así como están construyendo casas muy cerca de la vía pública, por lo que se necesita alineación; también informa que las lámparas de alumbrado público ya no sirven, por lo que piden el mantenimiento del mismo. Y pregunta también cómo está el proyecto de mantenimiento de Esperanza Seocob y san Antonio I. **NOVENO ASUNTO.** Interviene el representante de Región veinte quien requiere información de cómo se encuentra la ejecución del proyecto de mantenimiento de carretera de la Aldea Pequixul a Setaña. **DÉCIMO ASUNTO.** Interviene el representante de la Región 21 Chicojl quien comenta que hace unos meses atrás se hizo la solicitud para darle mantenimiento de la carretera desde el cruce de Chiqueleu hacia Muyha y una nueva brecha abierta hacia la misma comunidad. **DÉCIMO PRIMERO ASUNTO.** Interviene el representante de la Region 2 Semesche quien solicita la intervención es respecto al mercado de Semesche ya que las personas con vehículos abusan del uso del mercado usando el espacio para parquear sus vehículos y obstaculizan el paso y acceso peatonal, para lo cual solicita su intervención. **DÉCIMO SEGUNDO ASUNTO.** Interviene el representante de Rubeltzul quien agradece por el mantenimiento de carretera que se hizo en su comunidad, asimismo pregunta para cuándo llega la maquinaria en su comunidad?; además informa que en Rubeltzul II quieren aperturar brecha. Por ultimo agradece por los trabajos realizados en la Aldea Campur. **DÉCIMO TERCERO ASUNTO.** Interviene el representante de la Región 9 Sesajal quien comentó con respecto a los mantenimientos de carreteras, seria de nuestro agrado saber cuándo habrá oportunidad de que pueda mejorarse nuestras carreteras, teniendo la paciencia debida esperando siempre estar entre los planes de proyectos de mantenimiento. Respecto a Setal de la misma manera los vecinos y COCODE's solicitan alguna fecha para su apertura. **DÉCIMO CUARTO ASUNTO.** Interviene el representante de Región 6 Cojaj quien agradece que el Alcalde Municipal hablo en la reunión de alcaldes, se realizó reunión en Vista Hermosa, para ver como se trabaja en el Municipio. El compromiso es trabajar a beneficio de la comunidad. Agradece desde ya por el trabajo que está realizando el señor Alcalde Municipal y los trabajos que se publican en donde queda plasmado la ejecución de obras, para lo cual agradece desde ya por el trabajo realizado durante los primeros seis meses. **DÉCIMO QUINTO ASUNTO.** Interviene el representante de la Región 10 quien pregunta al señor Alcalde Municipal con relación a una reunión para que pueda dejarse claro a la comunidad del Centro Guadalupe que es lo que sucedió con la carretera en nuestra comunidad?, ya que empezaron por mi casa a trabajar sin embargo no avanzó más por lo que los vecinos muestran inconformidad. Interviene el señor Coordinador de COMUDE quien buscará la forma de enviar maquinaria y personal lo más rápido posible para continuar con los trabajos, para ello el mismo día de mañana se estarán presentando los materiales para continuar con la ejecución de la obra, para lo cual pide coordinar a nivel comunitario para sostener comunicación para tener cuanto antes el mantenimiento de dicha carretera. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. SÉPTIMO: LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, APROBACIÓN Y FIRMA.** Interviene el Licenciado Oscar Rene Caal Catun, Secretario del COMUDE

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

■ PBX: 7790 - 4141

■ MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



quien procede a dar lectura al acta suscrita en la presente asamblea. Cuya lectura se da en forma íntegra. Interviene el señor Coordinador quien solicita la aprobación de dicha acta. Después de escuchar la lectura de la presente Acta, el señor Coordinador somete a decisión de COMUDE, y éste haciendo uso de su facultad regulada en los Artículos cinco, veintiocho, y treinta y cuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala; once, doce, veinte, veinticuatro de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; veintiocho, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, y cuarenta y nueve del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; previa deliberación sobre el particular, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, al resolver **ACUERDA**: I) **AUTORIZAR** el contenido íntegro de la presente Acta del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. II) **ESTABLECER** que el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente ordenándose compulsar copia certificada a dónde sea necesario para los efectos legales consiguientes y se emite por plazo indefinido. Notifíquese y Cúmplase.-----

El señor Coordinador agradece la asistencia de todos y los motiva a seguir adelante, y se compromete a darle seguimiento a todas las decisiones que se tomaron el día de hoy. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta, en el mismo lugar y fecha siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos. Leo íntegramente lo escrito a los asistentes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos para quienes podemos consignar la firma, y quienes por ignorar firmar, dejan la impresión digital del dedo pulgar de la mano derecha. **DAMOS FE.** (SE HACE CONSTAR QUE al pie de dicho instrumento público aparecen en original las firmas ilegibles de los miembros o integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo participantes).

Y PARA REMITIRLA A LA PERSONA INDIVIDUAL O PERSONA JURÍDICA CON INTERÉS EN EL ASUNTO OBJETO DE RESOLUCIÓN PARA QUE SEA DE SU CONOCIMIENTO, LA PRESENTE DEBE TOMARSE COMO UNA NOTIFICACIÓN FORMAL, POR LO QUE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA DE COMUDE, CONTENIDA EN OCHO HOJAS ÚTILES DE PAPEL BOND, TAMAÑO OFICIO, IMPRESAS ÚNICAMENTE EN EL ANVERSO, CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Lic. Oscar Rene Caa Catán
Secretario COMUDE



Vo.Bo.

Lic. Erwin Alfonso Catán
Coordinador COMUDE



SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN